



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OVIEDO

Patria Grande: Esfuerzo Común

RNC: 4-17-00015-4

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 1-2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2025 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$3,400,535.50, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Cuenta Especial para fondos de coersion	RD\$	25,092.48
Gasto de Personal	RD\$	138,315.47
Inversion Obras Municipales	RD\$	3,212,759.23
Educacion, Salud y Genero	RD\$	24,368.32
Total General	RD\$	3,400,535.50

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Oviedo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$3,400,535.50, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	27,630.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	40	9992	103	110,685.47
Total Administración Municipal				138,315.47
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				138,315.47

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	121	24,368.32
Total Asistencia Social				24,368.32
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				24,368.32

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	121	21,565.00
Total Administración Municipal				21,565.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				21,565.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: REPARACION Y CONSTRUCCION DE ACERAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	100	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	121	3,189,734.23
Total REPARACION Y CONSTRUCCION DE ACERAS				25,092.48

Programa 11: Obras Públicas Municipales**3,214,826.71****Proyecto 20: Reparación de Viviendas****Actividad 0051: REPACION DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE OVIEDO**

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	10	100	121	
Total REPACION DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE OVIEDO				1,460.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				1,460.00
				3,216,286.71
Total General de Gastos				3,400,535.50

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Oviedo a los 06 días del mes de Enero del año 2016.

FIRMADO:


Andrés David Carmona Cuevas
 Presidente del Concejo


Dioselina Pérez Caro
 Regidora


Deulis Medina Díaz
 Vicepresidente del Concejo


Luis Fernando Santana Acosta
 Regidor

DAVID DE LA CRUZ
David C. de la Cruz Pérez
 Regidor


Ramón Alberto Pérez Ferrero
 Alcalde Municipal de Oviedo


Pedro Fernando Pérez Castillo
 Secretario Ayuntamiento

